

EXP – UNC: 0029305/2018

VISTO

la factura 0001-00000015 de Liendo Ariel Ricardo; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio de cafetería en el marco de las XIV Jornadas Filosofía Política;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000015 de Liendo Ariel Ricardo por la suma de \$ 5000,00 (cinco mil con 00/100), por el servicio de cafetería en el marco de las XIV Jornadas Filosofía Política.

ARTICULO 2º. Las erogaciones serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del PROFOIN Actividad C.1.1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **28 JUN 2018**
RESOLUCIÓN N° 0737
e.s.


Ab. MARIANA MUÍNO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.